

## EL ECUATORIANO

### El hermano del Sur

(Mordisco) que parecen hecos  
«El Bien Social», diario clerical que se publica en Lima, en su edición del 10 de agosto del presente año, se ocupa en conmemorar nuestro fausto centenario del advenimiento a la vida republicana y autónoma, dedicándonos el siguiente curiosísimo artículo titulado «El Ecuador Intelectual.»

«ANTIVERBARIO.—Queremos conmemorar el de la República hermana del Norte, en una forma nueva y elevada, digna del Perú y de él, evocando su honroso pasado de gloria docente, literaria y artística. El Ecuador, si el rigen Gobiernos honrados y patriotas, si se consagra a fecundar su suelo con el trabajo, al fin y al fin en la paz, si se aparta de las intrigas malicias en que quiere enredarlo Chile, si nos da la franca y noble mano, que noble y franca es también la nuestra, tiene delante de sí un porvenir de bienestar y engrandecimiento.

Desde ahora, el Ecuador y el Perú, conocedores de sus deberes de países cultos, conviene que se formen, el inequevocalable propósito de acatar, en respetuoso silencio, el laudo que pronuncie el monarca español, solucionando la vieja cuestión de fronteras.

«Ese laudo puede ser, así, un nuevo y estrecho lazo entre ambos pueblos.

«¿Qué vínculos tiene el Ecuador con Chile? Ninguno. ¿Qué servicios le ha merecido? La venta de la bandera de la patria de Mejía y Rocafuerte, en la popa de la «Esmeralda»; el enorme engaño del «Marañón»; y que el canciller Edwards diga, sin el menor empacho, lo que puede lanzar, como un mucheco internacional, como si se tratara de la patria de Mejía y Rocafuerte, el enorme engaño del «Marañón»; y que el canciller Edwards diga, sin el menor empacho, lo que puede lanzar, como un mucheco internacional, como si se tratara de la patria de Mejía y Rocafuerte, el enorme engaño del «Marañón»; y que el canciller Edwards diga, sin el menor empacho, lo que puede lanzar, como un mucheco internacional, como si se tratara de la patria de Mejía y Rocafuerte, el enorme engaño del «Marañón».

«¿Qué vínculo tiene con nosotros? Todos: los de la raza, la historia, el comercio y los linderos. ¿Qué servicios nos ha merecido? Artículos Guayaquil, para defenderle de las naves de Mendez Núñez; si invadimos su suelo, con Castilla, en fuerza de inauditos ultrajes a nuestra bandera, no tomamos una pulgada de su territorio, dejamos a la justicia y al tiempo resolver la fijación de los límites y, en lugar de cobrar indemnización bélica, hicimos correr el oro de los pagos militares; y dimos libertad en Pichincha.»

«Aconsejamos, pues, «El Bien Social», antes de enredarnos en su andanada de injurias, sarcasmos é improperios, que formamos los ecuatorianos el inequevocalable propósito de acatar, en respetuoso silencio, el laudo que pronuncie el monarca español, solucionando la vieja cuestión de fronteras.

«Aquí nos toca preguntarle «El Bien Social»: ¿sabe él, acaso, que nuestro abogado el doctor don Honorato Vázquez haya dicho y afirmado, en alguno de sus alegatos, lo que han dicho y afirmado los defensores del Perú, en su EPÍLOGO PERUANO, a saber: que *cualquiera Potencia que, alegando in-*

terpretaciones casuísticas, quiera romper con un siglo de posesión, se encontrará con el RECHAZO MÁS ABSOLUTO? ¿Ha provocado, acaso, el doctor Vázquez, a los señores Cornejo y Osmá, con darle al Perú, si abrigaba el ridículo intento de conquistar territorios con alegatos, la misma respuesta que dio el cándido de los expartanos al de los peras: *si son tuyas esas provincias, ven a tomarlas?*

«Si el representante del Ecuador ante el Arbitro no se ha expresado, con evidente é ineficaz desacato a la augusta y real persona de éste y con mengua de su alta y conspiciosa autoridad, en los términos empleados por los juriscónsultos peruanos, no es a nosotros sino al Perú a quien ha debido ser enderezado el caritativo consejo del «Bien Social.»

Ahora bien: ¿qué noble y franca mano es la que nos ofrece el Perú, en señal de noble y franca amistad?

«He aquí lo que la Historia responde a esta interrogación.

1º Que en la invasión del año 59, confesada por «El Bien Social», el general Castilla, constriniendo y obsesionando, con la presencia de su escuadra y de un numeroso ejército de desembarco, al jefe de una facción rebelada contra el gobierno legítimo del Ecuador, a suscribir el tratado de Mapasingue, obtuvo el reconocimiento de la real cédula de 1802, como título de dominio, el que le ha servido para adueñarse, desde entonces, del territorio ecuatoriano, no por pulgadas, sino por miriámetros, no sólo en la frontera oriental, más también en la del Mediodía.

2º Que en vez de recibir los ecuatorianos la libertad, de manos del Perú, en Pichincha, como con suma desfachate lo afirma «El Bien Social», fueron los peruanos los libertados de la esclavitud a que estaban muy bien avenidos, por Bolívar y por Sure, en las campañas batallas de Junín y de Ayacucho.

«Véase si no es el colmo de lo ridículo la jactanciosa protección que el diario clerical limeño nos enrostra, para tener la osadía de tendernos, en señal de amistad, la mano con que se halla acostumbrado a manejar, en todo tiempo, la empoznada arma de la perfidia.

«Chile no será quizás nuestro amigo; queremos creerlo; pero tampoco hay ahora, ni ha habido nunca fundamento para juzcarlo como enemigo, mucho menos encubierto, solapado y pérfido. No nos ha agraviado nunca, ni ha pretendido apoderarse de nuestro territorio ni de nuestras riquezas, ni ha osado

vilipendiarlos tratándonos como tribu bárbara destinada a la conquista.

«Por consiguiente, guárdese el Perú la mano *leal y franca* q' nos extiende, por medio del «Bien Social» de Lima, en señal de amistad, que no tiene por qué humillarse a aceptarla el Ecuador, después de las intemperantes y contumeliosas declaraciones de los voceros y abogados del Perú, publicadas en el *Epílogo Peruano*.

### ESTOFA DESINFECTANTE

Indispensable para toda peluquería, se vende una de medio uso, en perfecto estado de servicio; por haber recibido para de mayores dimensiones LA PARISIBNNE.

Las personas que interesen pueden pasar a examinarla.  
Calle de Pichincha.—No. 130.  
J. Palacios Torres

### La peste y las Escuelas

Insertamos la exposición que con motivo de nuestro artículo del martes se ha servido dirigirme el señor Director de Instrucción Pública, y respecto de tal exposición nada se nos ocurre decir por el momento.

Haremos sí presente al señor Director, que nos parece bien difícil que hayan sido retirados de las escuelas todos los alumnos en cuyos domicilios se han presentado casos de peste; pues la dificultad de un aislamiento absoluto en este evento, estriba precisamente en que por el empeño puesto para ocultar dichos casos de peste, se hace casi imposible descubrir qué educandos corresponden a dichos domicilios.

«Este es el punto en que la labor de una buena policía de higiene, debería darse la mano con la de la Dirección de Estudios, Merced a las pesquisas de esa Policía podría saber el Sr. Director, si en las casas depestadas, que se desahoran, hay niños que asisten a las escuelas, y dispondría su obligado retiro de estas.

«Las visitas periciales a los establecimientos de enseñanza serán de carácter incompleto, si no están secundadas por otras a los domicilios de los alumnos, que es donde a veces permanecen reservados los centros propagadores de la temible enfermedad.

Guayaquil, Septiembre 7 de 1909.  
Sr. Director de EL ECUATORIANO Ciudad.

Muy señor mío:

«En la edición de antier de «El Ecuatoriano» he leído con la debida atención un bien inspirado artículo sobre el mal estado sanitario que existe en las escuelas, y respecto de la peste negra, en el cual señalada los escasos elementos q' existen para combatir el mal e indica a la Dirección de Estudios la conveniencia de suspender el curso en las escuelas primarias, mientras dure el período de mayor peligro.

«Creo, Sr. Director, que si la peste continúa tomando incremento tendremos que apelar a la medida extrema a que Ud. se refiere, pero antes quiero agotar todos los recursos que se hallan en mis facultades para impedir la propagación de la epidemia en las escuelas, sin interrumpir la enseñanza, si desconcertar la avanzada labor del presente año escolar.

«En este sentido me es grato decirle que la Dirección de Estudios no ha permanecido inactiva desde la primera aparición de la peste en Guayaquil. Fue entonces mi primera diligencia hacer una prolija visita de inspección a todas las escuelas, en compañía del Sr. Director de Sanidad, y mejorar en lo posible sus instalaciones, ya obligando a los propietarios a corregir defectos de construcción en lo relativo a la higiene, ya buscando locales más espaciosos y mejor situados, lo cual ocasionó un aumento de diez mil sucos anuales en el presupuesto de arrendamientos.

«En seguida se procedió a organizar una Oficina de Higiene Escolar, bajo la experta dirección del Sr. Dr. Carlos García Drouot, asistido en el servicio por los aprovechados estudiantes de medicina, Señores Jorge Wagner y José J. Bohórquez.

«En esta oficina se vacunaron el año pasado con la linfa de Haffkine, previa inyección de suero Yersin, cerca de cien profesores de ambos sexos y cuatro mil alumnos entre niños y niñas.

«El resultado no pudo ser más satisfactorio y aprovecho de esta plausible ocasión para hacer notorio el buen éxito de la vacunación antipestosa, obtenido en la experiencia más grande que puede haberse hecho en un cuerpo colectivo; pues entre los cuatro mil alumnos que recibieron el preventivo, sólo se presentó un caso de peste; después de seis meses de la vacunación; es decir, cuando se había perdido ya la inmunidad conferida por la Linfa de Haffkine.

«Espero que al presente conseguiré el mismo resultado. El Médico Inspector de Higiene Escolar está atento a toda enfermedad sospechosa que se presenta en las escuelas; sus auxiliares visitan diariamente los establecimientos de enseñanza y elevan un informe a mi despacho al respecto de las casas que ocupan las escuelas son notificadas para que corrijan los defectos del servicio higiénico en cuanto se nota alguna falta; y el señor Gobernador de la Provincia, con quien he tratado sobre medidas sanitarias para las escuelas, me ha ofrecido todo el apoyo de su autoridad y el de la Dirección de Sanamiento.

«Debo agregar que todos los alumnos en cuyos domicilios se han presentado casos de peste, han sido retirados de las escuelas, y me complace anunciar que en la próxima semana será inaugurado el Consultorio Médico de la Dirección de Estudios, en un local anexa a mi despacho y servido con todos los elementos disponibles por el doctor García Drouot y sus auxiliares.

«Hemos hecho, pues, y seguiremos haciendo cuanto ha sido y sea posible por la salud del personal docente y escolar de Guayaquil, aun cuando existe una necesidad principalmente que no hemos podido ni podremos remediar: la escasez de agua en las escuelas, que es la misma que sufre toda la población.

«Con todo, si la situación se agrava, reunire al Consejo Escolar de la Provincia para proponerle la clausura temporal de las escuelas, de acuerdo con las autoridades sanitarias.

De U., Señor Director, afmo. SS.  
J. A. Campos,  
Director de Instrucción Pública.

**José A. Bognoly**  
ABOGADO  
Estudio: «Arzobispo» Núm. 209, intersección «P. Carbo»  
Teléfono Nacional N. 1 275.

**E. PALACIOS ANDRADE**  
—ABOGADO—  
Ha establecido su estudio en la calle de Pichincha No. 110 casa del señor Enrique Robde.

### Respetuosa réplica

No poca es la polvareda que se ha levantado al rededor de la comedia crítica para hablar según el estilo periodístico de hoy que dedicamos a los informes del señor Ministro de Hacienda, quien había de ser director de esta malthaca rama de la administración pública, para tener tantos honrosos oficios, a pesar de que fuimos los primeros en reconocer sus encumbrados méritos poéticos y, aun elogiamos su altivez característica.

«Pero yo quisiera ser más conformador con la impertinente defensa de un personaje literario que no hemos tenido la osadía de atacar, pensando en que es natural que algunos aclamen, ponderen y enaltecen a quien puede darles honores y, sobre todo, empleos. Mas nosotros que no nos hallamos en ese caso, y que tendremos buen

cuidado de no ir a la mansión del señor Ministro en busca de mercedes, no nos creímos obligados a redistribuir de alabanza convencional al señor Ministro, y procedimos, en uso de nuestro perfecto derecho de ciudadanos ecuatorianos, no a insultar al señor Ministro, sino a decir sencillamente que su actuación no ha sido benéfica para nuestra patria, y que ni siquiera ha correspondido a las esperanzas que su competencia y laboriosidad hicieran concebir.

«Fuéiera ser que esta franca y verificada manifestación no importe para el señor Ministro eso que entre gente turiferaria ó idólatra se llama periplo; pero sí era muy del caso que S.S. lo supiera, por cuanto puede conllevarnos lo ignorar esa opinión, o que es la que todo el pueblo ecuatoriano ha formado de respecto de su labor rentística.

«Y no parece que haya apasionamiento en este juicio, porque todo lo que en limpio resulta de la tarca económica del señor Ministro, si hemos de tenernos al Informe que dirigió al Congreso, ha formado un cuadro, harto desconsoladora por cierto, de que vivimos en pleno caos rentístico; lo cual no es nuevo para nadie, y precisamente para remediar siquiera en parte ese malestar, fue a la que se le eligió a tan digno como bien reputado su ocurrente.

«Y en decir esto no hay insulto chico ni grande, sino únicamente la enuncianción de una verdad que está bien a la vista, y que nosotros tuvimos el valor de exponer con lisura, aunque no se nos oteyara que habría quienes pidieran las gemonías en castigo de nuestro tremendo desacato. Compungidos pedimos perdón por tamaño sacrilegio, alegando en nuestro descargo que bien hubiéramos deseado equivocarnos al formular esa ocurrente, a fin de que apareciera justo que el señor Ministro es tan buen hacendista como es buen Médico y mejor poeta; mas, por desgracia, es tan honrado y certero nuestro parecer, q' si hubiéramos querido formularnos lusiones doradas muchos puntos del informe estarían allí, en letras de molde, para quitárnoslas y hacer fe en contra de un dictamen algo más favorable.

«Creemos, por último, que la Cartera de Hacienda se habría puesto a cargo del señor Ministro, para algo más que para hacer el sombro diagnóstico con que se ha servido obsequiarnos. Harto sabíamos, desdichados de nosotros, que la Hacienda Nacional y el post de los círculos del Dante eran la misma cosa, y por eso se alegró nuestro ánimo cuando se buscó persona que hiciera luz en esas tinieblas.

«Y salírnos ahora con que todavía hay mucho granito que nos ceñirnós ahora con que insultamos porque declaramos verde, reverde la faena salvadora, es cosa para exclamar: ¡Apaga la luz y vámonos!

### De la Capital

«El general Plaza, si acepta, será nombrado representante del Ecuador en Nueva York, para que en calidad de tal asista a las fiestas que se efectuarán en aquella ciudad en honor de Puitón.

«—Primer examen, obtuvo diploma de primera clase la señorita Sara Cedeño, alumna del Instituto Normal.

«El Comité «González Saáñez» de Guayaquil, el Colegio «Bolívar» de Ambato y la mayor parte de los habitantes de Riobamba, han manifestado su adhesión al homenaje que se ha tributado al Ilustrísimo señor González Saáñez.

«—Suena por Alberto Herrman, circula una hoja suelta en la que éste caballero manifiesta las ventajas que ofrece el contrato *ad-rentem* que el 14 de Junio del presente

### «El Progreso»

Calle de «LA INDUSTRIA»  
Teléfono Nacional N. 652.—Teléfono Inglés N. 138.  
—OFICINA CENTRAL—  
CALLE DE «AGUIRRE», PRIMERA CUADRA.  
Teléfono Nacional N. 651.—Teléfono Inglés N. 117.  
Para pedidos por mayor, dirigirse a la Fábrica 03 a la Oficina, donde serán debidamente atendidos.  
Dirección telegráfica:—PROGRESO—Guayaquil.

### Coñac Robillot

UVA DE ITALIA A. WARD  
WHISKEY ESCOCES BLACK & WHITE  
OPORTOS, ROSA Y BLANCOS «SANDEMAY»  
LIQORES FINOS: KOLA, GINGER-ALE Y CONSERVAS  
VINOS ESPÁÑOLES EN BARRICAS, BARRILES Y CAJAS  
VIVERES Y ABARROTES DE TODA CLASE  
Vende a precios módicos  
ERNESTO STAGG.

### Maquinarias

Tengo el gusto de comunicar a los señores Hacendados, Industriales, y al Público en general, que desde esta fecha he abierto un gran almacén de toda clase de maquinarias para imprenta, agricultura, industria, etc., motores, lanchas, y todas las máquinas, accesorios, etc., para la fabricación de aguas gasosas.

También me hago cargo de pedidos é instalaciones referentes al ramo de Sean Públicas, Municipales ó Particulares, para lo cual cuento con el apoyo del aludado ingeniero señor Simón Zenck, Director del Establecimiento.

**ADOLFO ZÖHRER.**  
Almacén: Calle de Pedro Carbo No. 612 (Frente a la Botica Alemana).—Mayo 10 de 1909.

# Cigarrillos Progreso

## Esmerada elaboración y selección de MATERIALES

año celebró con el Gobierno, para construir un ferrocarril de Ambato al río Aranjón. También se han publicado y se hallan en circulación las bases de dicho contrato.

—M. Guillermo Serrano, hijo del ex-Gobernador de El Oro, ha dado a luz una amañada de insultos mal surtidos contra el Coronel Tomás Larrea, por el asunto Zarumilla.

### Asuntos Internacionales

Iquique, agosto 30.—'El Tarapacá' anuncia con noticia emanada de fuente oficial, sabese que tropas peruanas invadirán el 18 de setiembre a Tacna y Arica.

La colonia peruana condena el oculto fin que se supone a esta noticia, ya que en Iquique, el pueblo chileno, ha recibido con indiferencia.

La Paz 'La Tarde' en un artículo q' titula "Adelante: no rehúmos la guerra", dice:

"Insertamos un cablegrama sensacional de Lima en el que se comunica que el Perú está firmemente resuelto a no hacer arreglos directos con Bolivia y, en una palabra, a poner en juego toda su energía para ir a la guerra, si Bolivia no acepta el laudo. Esta declaración consta en el diario más autorizado de Lima, 'El Comercio' que ha publicado en un artículo de fondo, sin que después haya sido desmentido. El Perú ha planteado pues el dilema: el laudo o la guerra. Bolivia no acepta el laudo y no rehuye la guerra: Si el Perú puede supeditarse a elementos bélicos, jamás puede ponerse en parangón con el valor y patriotismo de nuestros soldados. Que conste y adelante. El cablegrama a que nos referimos es el siguiente: 'El Perú no desea la guerra ni la ha buscado; pero no la teme y la afronta resueltamente'."

La Paz En Guayaquí se publican diariamente pasquines injuriosos contra los peruanos que allí residen, a quienes indican que dechian salir pronto de Bolivia.

—Antofagasta.—El sábado hubo aquí una manifestación anti-peruana, y se ha invitado a los marineros a un desfile que tendrá lugar hoy.

—Santiago, agosto 30.—Posiblemente hoy zarparán de Talcahuano, con rumbo a Valparaiso, algunas naves de guerra que irán a cruzar frente a Arica.

—De buena fuente se tiene conocimiento de que el gobierno de Chile alista en la actualidad un ejército de 5,000 hombres de las tres armas para enviarlos próximamente a Tacna.

Se dice también que un regimiento de mil quinientos hombres se encargará de vigilar y hacer el servicio de policía en la línea del ferrocarril de Arica a La Paz. Estas

tropas tendrán una dotación de ametralladoras.

Se afirma por último, que para el servicio de policía urbana se organizarán tropas de carabineros.

—El congreso de estado chileno aprobó la autorización para destinar la suma de cuarenta y cuatro mil libras esterlinas en la compra de cañones de repuesto para la armada.

El gobierno de Chile ha contratado diez mil pasajes para movilizar la primera división del ejército.

### El fallo español

Dice 'El Industrial' de Antofagasta:

"En la prensa y los círculos bien informados de asuntos oficiales, se acentúa la afirmación de que el gobierno de Chile sabe indignamente que en el viejo e importante litigio de límites entre el Perú y el Ecuador, sometido al laudo arbitral del rey don Alfonso XIII, el monarca español ha fallado en forma equitativa y salomónica sin dar a un país ventajas sobre el otro, asignando a cada uno la parte del terreno disputado que actualmente ocupa y en que ejerce actos de dominio.

En virtud de este fallo arbitral, que será pronto notificado oficialmente a las partes y publicado, la línea fronteriza entre el Perú y el Ecuador seguirá los puntos en que actualmente están situados algunos destacamentos de tropas y fortines de ambos países.

La comisión real que en Madrid asesoró a don Alfonso XIII en su honoroso cometido internacional, ha hecho un profundo y luminoso estudio de la cuestión, dirigida hábilmente por el jurista consultor y literato señor Menéndez Pidal "que vino el año pasado como delegado regio al Ecuador y Perú para investigar esta cuestión de límites, sobre el terreno".

### La Fabrica Nacional DE SACOS

ESTABLECIDA EN 1904  
Avisa a sus favorecedores y al comercio, que la Agencia General de la espresada fábrica sigue en manos de la respetable casa de L. Guzmán e Hijos, en cuyas bodegas hay concientemente una gran existencia de sacos de 2½, 3 y 3½ libras, tanto para uso en las haciendas, cuanto para la exportación de cacao, caucho, café, tagua, arroz, azúcar, etc.

La fabrica recibe órdenes por teléfono, que son atendidas en el acto y en la cantidad que se solicita.  
Calle de 'Artesanos' N° 204.  
Teléfono Nacional N° 12.

### Carlos A. Camacho Y.

ABOGADO  
Ha trasladado su estudio a la calle de «Clemente Ballén», N° 212 (2ª cuadra).—Años de la casa del señor J. R. de Sucre.  
Despacho: de 8 a 11 de la mañana y de 1 a 5 de la tarde.  
—Apartado de correos Núm. 24.—Teléfonos Nacional 1459.

### La Primavera

Se vende el fundo «LA PRIMAVERA», en el sitio de «Aguafria», parroquia de Zapotal. La extensión del terreno es de 400 cuadras, 300 incultas y 100 cultivadas así: 20,000 árboles de cacao entre chico y grande; 5,000 id. de café cargador; 55 cuadras de potreros—jancero y guinea,—en bajos y bancos, divididos en cuarteles por magníficas cercas de alambre con puertas de madera; cuatro cuadras de caña de azúcar; platanales, yucales, etc.; un trapiche, un alambique de primera, una pala de 30 botijas de carga, un tanque de hierro de 150 y una casa con todas las comodidades, todo en buen estado, y ganado vacuno y caballar de cría y servicio. No tiene ningún gravamen, se vende con cuenta y se admiten propuestas. Entenderse con el suscrito ó con el dueño Pedro M. Lorenti, en la citada hacienda.

### Aguiles Cabanilla

Emilio González Iglesias  
—ABOGADO—  
Tiene su estudio en la casa del señor Carlos Stagg, calle de Aguirre, 2ª cuadra, Núm. 208. Teléfono Nacional Núm. 435. Casilla de Correos 342.  
Horas de despacho de 8 a 11 a. m. y de 1 a 5 p. m.

### AQUA DE HAZAR

Marca La Giralda.  
Es el remedio más eficaz para combatir con éxito seguro todos los padecimientos nerviosos y del corazón  
De venta en la «Librería Escolar» de Aquiles Maruri.

### Dr. Samuel Mora

MEDICO—CIRUJANO  
Domicilio calle de Chimborazo N° 607.

CONSULTAS:  
De 10 a 11 a. m. y de 4 a 5 p. m.

### El Jabón de Brea

Es el mejor y más económico de los jabones, porque reúne las más altas cualidades higiénicas, balsámicas y antisépticas.

EL JABON DE BREA  
Debe usarse en el tocador, en el baño y para afeitarse, porque preserva y cura todas las enfermedades de la piel.

EL JABON DE BREA  
Es indispensable para el aseo de los niños, personas de cutis delicado y asistencia de enfermos.

EL JABON DE BREA  
Se distingue por su envoltura en papel marrón oscuro, no siendo legitimo, si no lleva en la etiqueta y la pasta la Marca La Giralda.

De venta en la «Librería Escolar» de Aquiles Maruri.

### Dario R. Astudillo

—ABOGADO—  
Estudio: calle de «Pichincha», 1ª. cuadra, N° 110.  
Teléfono nacional N° 464.  
Teléfono inglés N° 464. Apartado de correos N° 327.  
Horas de despacho: de 8 a 11 a. m. y de 2 a 5 p. m.  
Mayo 15 de 1909.

FUMADORES—Bogueras elegantes y baratas, vende. AQUILES MARURI.—Calle Pichincha frente al Banco Agrícola.

### COMPANIA NACIONAL DE TELEFONOS CAPITAL SI. 1000.000

Por haberse perdido el título de la acción marcada con el número 287, de propiedad del Sr. Dr. Miguel H. Alcívar el Directorio ha resultado que se le dé un duplicado, previo este aviso, de acuerdo con el artículo 16 de los Estatutos.

El Gerente,  
JUAN G. SANCHEZ.  
Agosto, 10-1909.—15 veces.

### Manuel A. Mateus

Ofrece sus servicios profesionales como Contador, Perito, Comisionista y profesor de Aritmética y Contabilidad.

La hiel de vaca embellece, blanquea y suaviza el cutis  
JABON HIEL DE VACA  
Marca La Giralda.  
De venta en la «Librería Escolar» de Aquiles Maruri.

### Intereses generales

#### RECLAMACION DIPLOMATICA

Triste concepto debe formarse de un país, al cual se acusa de falta de justicia, de probidad, de los principios más elementales de moral social; donde solo priman el cohecho, el prevaricato, la venalidad y la corrupción más escandalosa. Es un presidio suelto donde solo tiene altares el becerro de oro, ante el cual doblan la rodilla la Prensa, en primer lugar; los jueces, asesores, escribanos, secretarios y alguaciles, en segundo lugar, haciendo un todo homogéneo para burlarse de la ley, para sacrificar la justicia y conspirarse contra un extranjero puro, inocente, impecable, a quien han metido a la cárcel de para ganar y solo por complacer a un señor rico que con su oro ha comprado a todo el mundo, sin que haya quedado un portero de los tribunales ni un alcalde de la cárcel, pues se ha formado un *trust judicial* para sacrificar al justo. Se han violado todas las garantías que la Constitución concede a nacionales y extranjeros en la prisión, en el modo y forma con

que se actúa el juicio. El ex-Intendente de Policía señor doctor Francisco Rendón, que en nada ha intervenido, ha dictado orden de prisión contra el francés Francisco Bacot, sin constancia ninguna de que éste fuera criminal.

En suma, los jueces por punible negligencia y por condescendencia con el acusador, y quien sabe si por el oro corruptor descuidan y son olvidados el cumplimiento de sus deberes, y desprecian las solicitudes del Sr. Zevallos tendientes sólo a desmoronar las actuaciones, y así hacen de la ley un mito, convirtiéndola en letra muerta. Según Bacot debe nombrarse para jueces, fiscales, etcétera, abogados dignos, probos y honrados. Entonces la balanza de Aestra no será el *pignone de influencia ó el dinero*.

En consecuencia, el francés Bacot pide que el señor Ministro de Justicia ordene que los jueces cumplan con sus deberes, que se les castigue por su punible morosidad con el máximo de las penas señaladas a los jueces prevaricadores, y que se le porga en inmediata libertad, resarcándole todos sus daños y perjuicios, y, sobre todo, al honorario del defensor. Aquello es la tiranía extranjera ejercida ampliamente sobre el poder judicial del país, y si a tal punto ha de traerse la inmigración europea, valiera más levantar entre éste y el viejo continente la infranqueable muralla de la China.

Esta protesta ó reclamación se ha presentado ante el señor Ministro de Relaciones Exteriores, formulando en forma la reclamación diplomática y entendiéndolo los antecedentes respectivos.

No nos extraña que Bacot apete a la intervención de su Ministro para obtener su libertad, porque el pobre quiere estar libre a toda costa, aunque sea con intervención de los espíritus malignos. Está en su derecho.

Lo que nos extraña y escandalosa es que haya ecuatorianos con infuflas de Catones, que han debatido tristemente de diplomáticos, quienes por un puñado de monedas que debería quemarlas las manos, renegada de su patria, de su propia madre, y la presentan ante un Ministro extranjero con el escarnio y la

Ubaído Esterrí Trullás  
COMISIONISTA  
COMPRA Y VENTA  
de Alhojas, con Brillantes, Perlas, Esmeraldas, Oro, Plata, Muebles, Casas, etc.

Me cuido en asuntos comerciales bajo condiciones liberales.

Atiendo pedidos por Carga y por Paquete Postal.  
Calle "Chimborazo" 1.397

### "AMARGO ANGSTURA SIEGERT CERVEZA PABST, COGNAC J. & F. MARTELL VINO ESPAÑOL DE MANUEL MISA

Vino Burdeos de J. Calvet & Co. MEDOC, PAULLAC, PONTET CANET, SAUTERNES.

### Té cruz azul

SE EXPENDE EN TODO ESTABLECIMIENTO ACREDITADO ERNESTO STAGG.

UNICO AGENTE  
SE vende ó arrienda casa cómoda y ventilada en el cerro del Carmen.

GRAN Establecimiento Comercial de Serafin Rodríguez—Santa Ana—Manabí—Ecuador.

ALEJANDRO SAA G., comerciante. Riobamba-Ecuador, Dirección telefónica "Saag" Apartado Núm. 85

Leonardo Benediti ABOGADO

Tiene su estudio en la casa de Dn. José Domingo Elizalde Vera, calle «Fco. de P. Icaza» Núm. 220.

### ZEVALLOS & ICAZA

EXPORADORES E IMPORTADORES  
COMPRAN pagando algo más siempre, que lo que pague cualquier otra casa, los siguientes artículos:

- Cacao,
- Cueros de res,
- Café,
- Caucho,
- Tagua,
- Sombreros,
- Arroz,
- etc., etc.

EL LEGITIMO TECHADO PAROID, ETC., ETC.  
Exportación general sobre pedidos.

GUAYAQUIL, MALLECON, —603—608.

### GRAN COÑAC 0 AÑOS

DE Pellissou Pere & Cía.

Es el más exquisito, el más suave, el más aromático y el más barato, con relación a su precio.

Vende constantemente las siguientes casas: Lorenzo Tous-A. Carrera C<sup>a</sup> Arbac<sup>a</sup> Joaquín Insua Nemiña, López, y Domingo y Martín Artega.

En Manta,—Francisco J. Cantos  
En Babahoyo,—Castillo y Bermeo.

Para pedidos y demás permisiones véase con los Sres. J. Puig Verdagner.

### LOS CURADOS POR EL ESPECIFICO CANDOC DE CESAR A. PAJUELO L.

Certificados y recomendaciones  
Tiene habilitación y autorización para el testimonio que a diario recibe el inventor de esta medicina, acreditado a 1,000 el número de datos.

Leed con atención lo que dice un distinguido beneficiado de El Guabo. En honor de la verdad, certifico: que merced al específico CANDOC, del señor César A. Pajuelo L., mi hijo Rosalío quedó sanado de una herida de machete, de considerable profundidad, que se inició en la mano izquierda; quedando así demostrada la eficacia del medicamento de su invención, que usó el señor Pajuelo en la curación de heridas. Guabo, Junio 8 de 1907.

(Firmado) LEANDRO SERRANO,

CONSTANTEMENTE POR MAYOR

VENTA DE MENOR SUMEROS

SIN RIVAL Escritura enteramente a la vista. Premiada, con las más altas recompensas en todas las exposiciones donde ha concurrido. Vencedora en el concurso de ligereza para el Campeonato del mundo, verificado en New York Octubre 17 de 1907. Su Record actual es de 27 palabras en un minuto. ERNESTO STAGG, agente exclusivo en el Ecuador.

# La máquina de escribir Underwood

bafa, como una nación salvaje donde se ha perdido todo, hasta el sentido moral. ¡Pobre país á quien sus propios hijos le ultrajan y vilipendian! ¿Que concepto formaría el señor Ministro francés del Ecuador al ver que la Prensa y el Poder Judicial son dos instituciones que se venden al mejor postor, sin un átomo de pudor ni de fealdad? Por cierto que las tendrá como dos asociaciones tenebrosas, como la Mafia ó la Cachiporra, que especulan con las miserias humanas.

Todo lo dicho es una miserable impostura y calumnia, contra la cual protestamos con toda la indignación de nuestra alma.

Los hechos son tan públicos, tan notorios, tan convincentes, que no es la calumnia velada é infame la que puede echarlos por tierra, ni influir en el ánimo de los altos poderes del Estado ni en el del señor Ministro de Francia, quien, a no dudarlo, al informarse de ellos, variará de concepto y dejará las cosas en su puesto. La Prensa y el Poder Judicial en el Ecuador, no son tan malos como a veces se nos regocajan como el carbón. Pueden tener sus defectos como los tienen, pero hay que concederles alguna virtud. No todo ha de ser malo.

Ahora entremos en materia. Todo extranjero que pisa el suelo ecuatoriano está en el deber de respetar y cumplir las leyes del país. Este es un principio de legislación universal. Es un atributo de la soberanía exigir este cumplimiento.

No goza pues de inmunidad, si está autorizado, por el hecho de ser extranjero, á transgredir las leyes ni ofender á los hijos del país. En el Ecuador, nacionales y extranjeros gozan de los mismos derechos, pero también están sujetos á las mismas obligaciones.

Sólo los Ministros diplomáticos gozan del derecho de *extraterritorialidad*, en virtud del cual son considerados, durante el tiempo de su misión, como si no hubieren salido de los límites de los Estados que los envían, según el Derecho Internacional.

Esta soberanía territorial produce tres derechos: el de *dominio*, esto es, el señorío ó poder sobre todas las cosas que tiene el país; el de *imperio* ó la facultad de mandar y dar leyes en toda la República, y el de *jurisdicción* que nace de los dos anteriores, y es la facultad de administrar justicia. Conviene pues á los tribunales de la nación conocer de todos los asuntos civiles y criminales con arreglo á los procedimientos establecidos por ella.

A mala y desgraciada hora el señor Tobías Zevallos, etc., honrado con el título de *hombre de bien*, prestó amplia protección al francés Francisco Bacot, facilitándole dinero para el establecimiento de una panadería; pero al ver que éste no correspondía á su confianza por el abuso del alcohol, tuvo que liquidar el negocio y desquitarse en su casa, dejándole recaudar su capital, pleitos que los ganó con costas, como debía suceder, pues se hallaba asistido de sus más estricta justicia.

He ahí el origen de la venganza de Bacot. Vencido en juicio buscó el desquite en su propia patria, á los ingratos y felones. Se asoció con otro extranjero y juntos atacaron, armados de palos y revólveres, al Sr. Zevallos, entre las sombras de la noche, á tiempo que entraba en su casa, dejándole caer en su propia sangre, y á su súbita é instintamente no cierra las puertas del zaguán, se habría consumado el asesinato. Todavía el Sr. Zevallos está sufriendo las consecuencias de tan cobarde agresión.

Dados los antecedentes pacíficos

del señor Zevallos, su edad, su cultura y educación, y su conducta sin mácula, á pesar de que Bacot lo presenta en su memorial como un hombre malo y degenerado, tomando así el ribaño por las hojas, como el fin de cohonestar su atentado y presentarse como víctima y no como victimario, la sociedad se indignó contra este ataque alveoso, cobarde é inhumano que ponía á merced de aventureros extranjeros, la vida de ecuatorianos honrados que en su propia patria han sido siempre respetados y considerados; la prensa sin distinción de matices y sin restricciones egoístas, puso su grito en el cielo, pidiendo el juzgamiento y castigo de los culpados; y la justicia, por su parte, levantó el sumario respectivo.

Compró la responsabilidad de Bacot y Giorla con el testimonio de personas honorables que presenciaron el hecho, se decretó la detención de los agresores. Estos andaban por las calles, hasta que Giorla fue aprehendido el 3 de Noviembre de 1908, y Bacot el 15 de Enero del presente año.

Ha creído Bacot que como francés gozaba de inmunidad, y que la justicia del Ecuador, lejos de cojerle preso y castigarle, debía premiar el crimen de la tentativa de asesinato en la persona del señor Zevallos y darle las gracias.

Al ver el señor Zevallos que sus injustos agresores trataban de burlarse de la vindicta pública, empujó en lo que recayera sobre ellos la sanción legal, y se presentó en la causa como demandado particular, en uso de un derecho legítimo concedido por la ley.

He ahí el crimen del señor Zevallos para ser tratado como un hombre cruel y sin sentimientos de humanidad, como si volver por sus fueros y derechos fuera á faltar á sus deberes de hombre civilizado.

Desde entonces se han suscitado por el mismo Bacot varias incidentales que requerían resolución previa, y he ahí la causa del retardo.

Bacot y su *sabido* defensor han agotado todos sus esfuerzos para obtener el fin de no ser juzgado. Se presentaron fiadores, que luego se han arrepentido de prestar la fianza, por el fundado temor de que tome una embarcación y se mande á mudar, dejándose clavados en la cruz de las responsabilidades.

El hecho que se persiqua consiste en un crimen y no acepta fianza de cárcel.

Por consiguiente, Bacot tiene que continuar preso, hasta que cumpla la condena después de sentencia, sin que le valgan astucias abogadoles ni reclamaciones diplomáticas. Así lo ordenan los ministros del Sr. Ministro de Relaciones Exteriores; porque el Poder Judicial es un poder independiente, sujeto á leyes y procedimientos que no pueden alterarse ni suspenderse, oyendo sugerencias ni mandatos extrajurídicos. He ahí el deber de los ministros representantes de una nación extranjera presten protección y amparo á sus nacionales, cuando hay denegación de justicia ó quebrantamiento de leyes expresas; pero Bacot no está en este caso. Se ha atendido á todas sus peticiones, y si no se le ha puesto en libertad, es porque la ley lo prohíbe, no por complacencias criminales.

No hay, pues, razón plausible para la intervención del señor Ministro de Francia, menos para ejercer una como presión sobre los jueces y ordenar la libertad de un reo convicto y confeso del crimen de tentativa de asesinato. El señor Ministro ha sido sorprendido con una queja infundada, destituida de toda verdad y por demás inmerecida. Calumnia y propaganda de la venganza, de la ira y del desquite. Cúlpese Bacot á sí mismo.

mo la prisión, y no eche el muerto á la Prensa ni al Poder Judicial, quienes no son responsables ni le han ordenado que vaya á atacar y herir al señor Zevallos, poniendo á la justicia en el caso de echarle mano y seguirle «la causa respectiva».

¡Lucidos quedaríamos si los extranjeros, sólo por su calidad de tales, hicieran de las suyas con los nacionales y luego burlaran la sanción legal apelando á su Ministro representante, para hacer de un crimen común, que les pone fuera del Derecho Internacional, objeto de una resolución diplomática y obtener por este medio, no sólo su libertad, sino una fuerte indemnización!

En este caso valía más que el Ecuador se eliminara de los pueblos libres y civilizados y quedara convertido en una colonia francesa.

## Ecuatorianos Al Público

Se pone en conocimiento que el día 12 del presente mes, comenzará la novena del setenario de la virgen de Los Dolores, en la Iglesia de su mismo nombre, calle de «Seis de Marzo» esquina «Ninfa», la que correrá de cuenta del suscrito propietario, en unión de los padres Agustinos.

Se encarece la asistencia de sus fieles devotos, lo que será muy grato á su afmo. S. S.

José Gregorio Escobar. ALEJANDRO PONCE ELIZALDE —ABOGADO—

Ha trasladado su estudio á su propia casa, calle de Chile, número 313. Teléfono Nacional N.º Castiell del Correo, N.º 212

## El día

**Prensa Oficial**  
Abandonados el viejo sendero de los insultos personales, ha comenzado los periodistas, gobiernos á hacer notar una mesura y reposo dignos de la mayor extrañeza.

Desconcertados nosotros ante una modificación tan inexplicable como inesperada, aplaudíamos, con todo, que aquellos colegas hubiesen destruido los periódicos de sus columnas, hasta la sección de *remitidos* que era algo así como el excusador de la letra de la Casa Ministerial.

Pero revisando los últimos canjes quitoños del mes pasado, hallamos que aún existe el servicio de la diaria oficial rentada, ó á lo menos favorecida por el Gobierno; pues si bien se ha destruido de los diarios alfaristas el vituperio personal, agresivo y soez, en cambio se ha encomendado esa función á escritores iracundos y procaces que en inmundas hojas volantes se despechan á maravilla, y defogan su furor en papeles que llevan como pie el nombre de las imprentas del Estado, circunstancia que imprime á esa odiosa tarea de difamación y vituperio el sello de la responsabilidad gubernativa.

Los representantes independientes del actual Congreso sirven en estos momentos de blanco á esa obra de desdoro, indigna de un gobierno que se respetara á sí mismo.

**Falsificación**  
¡Qué malos vientos soplan por esta tierra!

La honradez anda de capa caída, y la mala fe, triunfante.

Casi no hay semana, casi no hay día en que no tengamos que dar cuenta de algún robo, ya en una forma ya en otra.

Nicanor Caicedo acaba de estar á Manuel Ramos, en \$72, falsifi-

cando su firma y rúbrica, en un pagaré que lo ha descontado el Sr. Juvenal Romero.

El Comisario 20, á cuyas ordenes se halla en la Policía Caicedo, ha instruido el correspondiente sumario para la averiguación de este hecho.

**Patentes de Navegación**  
Ultimamente han sido patentadas las siguientes embarcaciones: el pabellón nacional «Manuel de J. Cobos», perteneciente á la señora Josefina Cobos de Alvarado; la balandra «Hermosa Primavera», del Sr. Luis A. Dillon; la balandra «New York» del Sr. Manuel de Jesús Grais y la balandra «Genoveva», del Sr. Pedro M. Parrales.

**El invento de un Barale.**  
El doctor Petis Belis, meteorologista alemán, delegado especial del gobierno germano cerca del departamento de agricultura de Estados Unidos, acaba de llegar aquí, á bordo del vapor alemán «Victoria Augusta». Ha declarado que se pondrá desde ahora evitar los naufragios en alta mar, pues ha inventado un sistema de boletines meteorológicos transmisibles entre los transatlánticos, por medio de la telegrafía sin hilos. Un mapa especial meteorológico será publicado, cuyos ejemplares serán entregados á todos los barcos que crucen el Océano. Cada 36 horas señalarán estos barcos, á los demás el tiempo que hace en la región que acaban de atravesar. Así podrán las tripulaciones prepararse con anticipación á afrontar tempestades acaladas.

**La Exposición**  
Los objetos de la Escuela de Bellas Artes, se exhibirán en los bajos del pabellón de Colombia. —La mayor parte de los comisionados extranjeros han manifestado que su permanencia entre nosotros se prolongará, á lo más hasta el 31 de Octubre. —Se han presentado muchas dificultades para proveer de agua á los diversos edificios de la Exposición. —El Comisario de la Exposición ha pedido al Gobernador que se le permita sacar algunas plantas del jardín Botánico, para el arreglo de los jardines de él.

**De correos**  
A petición de los vecinos del punto denominado San Vicente, en la Provincia de Manabí, parece que va á establecerse en ese lugar una oficina de correos.

Ha sido designada para Administradora la señorita María Luisa Hernández.

**En peligro**  
Con este título trae «El Cosmos» el siguiente suelto:

En tren expreso pasó el domingo por el punto de Guano y señor de esta infortunada Patria, el sultán del Ecuador, el honorable y muy querido Sr. Archer Harman.

¡Qué barbaridades irá á hacer en Quito? Que Dios nos libre de los proyectos y contratos de ese hombre.

**Consejo de guerra**  
Mañana, á las dos de la tarde, en el salón de la mayoría del batallón «Vencedores», número 1º, se verificará el consejo de guerra verbal que ha de juzgar al soldado Delín Ayarza, perteneciente á dicho batallón por el delito de deserción en campaña.

El Consejo será presidido por el Teniente Coronel José Luis Serrano, primer jefe del mismo batallón, y lo compondrán los capitanes Manuel L. Franco, Aristides Hidalgo, David Beltrán, Julio Jáuregui y Pablo M. Guerrero.

**En honor de Chile**  
En la noche del martes, un gran número de caballeros y jóvenes de nuestra sociedad, se reunieron en el

salón del depósito de la bomba «Comercio» número 20, con el objeto de proceder á la organización de un comité que se encargará de formular un programa para los festejos del próximo aniversario chileno.

«El Comité 18 de Setiembre», que así se llama, quedó constituido con el siguiente personal: presidente, doctor Alberto Guerrero Martínez, secretario, Dr. José Payze Gault; Prosecretario, señor Víctor H. Escalca; tesorero, Sr. Virgilio Drouet; y vocales señores Gabriel Pilo y Rosca, Eduardo Valenzuela Llerio y Gonzalo Zevallos Z.

**Hombre felz**  
Apenas puede darse otro más dichoso, que don Manuel Serrano, y un mandatorio más justiciero y equitativo que don Eloy.

Acaba S. E. de premiar el patriotismo de don Manuel dándole otra gobernación más sobre la que tiene.

Le ha nombrado Gobernador de «Los Ríos» pero sin quitar la autoridad que tiene en «El Oro».

Y como aunque sabe hacer prodigios de patriotismo, no está en las virtudes de D. Manuel el dón de ubiudad, se le ha permitido que, desde Bahabayo, lugar temporal de su residencia, por medio del mejor de sus agentes administrativos, Miguel y deñado Zarumilla, «ofrendando todos los días á intereses», como dice su hijo en la hoja que le ha enderezado últimamente al Coronel Larrea.

Y todavía ha de haber descuentos que digan que no hay sanción en esta tierra y que la justicia ha empujado el zahúete.

**Don Jaime de Borbón**  
El «Nuestro Padre Serrano», de Viñna, ha publicado el texto de una entrevista celebrada con don Jaime, en la que éste dijo: «He venido á Frobedorero, como prueba de mis pacíficas intenciones. Mi deseo es ir á España feliz. La popularidad de Alfonso disminuye, bien que no es por culpa; es valiente y le estimo por su coraje. La reina es más impopular, á causa de ser extranjera. La guerra empujada en Marruecos debe terminar con el triunfo definitivo, porque en ella está comprometido el prestigio nacional. Yo únicamente regresaré á España, para ponerme á la cabeza de un ejército y restablecer la paz, en caso de que se expusiese á Alfonso».

**Caco y Morfeo**  
Son dos dioses que se buscan y que casi siempre reinan juntos. Lo que si que, como el primero, es todo actividad; y el otro todo reposo, casi siempre aquí se aprovecha de las siestas de este.

Y si no lo logra Mariano Contreras, á quien, aprovechando de que se hallaba beodo y dormido ayer en la Avenida Olmedo, le desvalijó una cartera con \$ 350 un habitante de Caco, cuyo nombre ignora hasta la Policía, que tiene buena vista para todo, menos para ver á los rateros y á los ebrios, que se quedan dormidos en la vía pública.

**Excusa y nombramiento**  
Se ha acordado aceptar el cargo de Sub-jefe de Pesquisas de esta ciudad el señor Fausto E. Navarro.

—El señor José Marín Medina, ha sido nombrado Secretario de la Policía cantonal de Santa Elena.

**Sepelio**  
A las once la mañana de ayer, con numeroso cortejo fúnebre, se efectuó el traslado al Cementerio general del cadáver de la que fué señora Rosario Icaza, vda. de Jurado.

**La corrida de ayer**  
Con numerosa concurrencia se verificó en la tarde de ayer, la corrida de toros organizada por la Sociedad Protectora del Cuerpo de Bomberos, á beneficio de la viuda é hi-

## ¡ATENCIÓN NUNCA VISTO EN GUAYAQUIL

**DISCOS «VICTOR»:**

- 10 pulg. 4 S. 1.20—Operas, Zarzuelas, Canciones, Banda
- 12 " " 4 S. 2.00
- 10 " Sello rojo 4 S. 3.—Cantadas por Scotti, Plancon, Campanari, Journet, Nuibo y Cavalieri, De Lussan, Nielsen, etc.
- 12 " " " S. 5.—Constantino, Juch, Cavalieri, Nielsen, etc., etc.
- 12 " " " S. 6.—Caruso, Scotti, Campanari, Melba, Sembrich.
- 12 " " " S. 7.—Patti, Scotti y Sembrich.

Discos «Columbia», de 10 pulg. cada, dobles, perfecta superficie, hermosísimo tono, duran más que cualquiera otro, á S. 2.50 cada uno. Agujas francesas marca «Idea» para gramófono, caja de 200 agujas á 80 centavos.

«Líbreria Escolar», calle de Pichincha, frente al Banco Comercial y Agrícola. **Aguiles Maruri.**

Guayaquil, Julio 27 de 1909.—1 m.

# Realización definitiva MIGUEL G. HURTADO

Participa á sus clientes que ha resuelto retirarse del comercio, por cuya razón tiene el gusto de ofrecerles, con 20 por ciento de rebaja

\$ 100.000 en mercaderías de primera clase, en su almacén

## BAZAR DEL GUAYAS

Malecón No. 1003, en los bajos de la Gobernación.—Único almacén nacional

El gran surtido de mercaderías se compone de Gasas, Zarzas, Poney, Cambray, Lisón, Emperatriz, Señor, Mucelinas, Géneros blancos, Piqué, Satines, Olanes, Telas de algodón y de lana para duelo; Telas de lana negra y de colores, Telas de seda, Mantiles, Servilletas, cubiertos, Camisas, Cuellos, Medias, Pañuelos de lino y de seda, camisetas, calzones, etc.

Todos los artículos que valen 10 centavos se venden á 7½; los de 15 á 12½; los de 20 á 15 es de 25 á 20; los de 30 á 25, los de 40 á 30 y los de 50 á 40, y así sucesivamente, procurando dejar en beneficio del comprador la utilidad que busca todo comerciante. No se trata de engaño, sino que se realiza porque no quiero continuar en el negocio.

**M. G. Hurtado.**

NOTA.—Pídanse las listas de precios y muestras respectivas, para que se hagan las comparaciones. A los compradores por mayor se les hacen grandes rebajas.

